Licitación Pública Nacional Nº 122/12 "ADQUISICION DE ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 29/11 Y OTROS INSUMOS" AD-REFERENDUM 2013 REEVALUACION ITEM 15, 28 y 33

INFORME DE REEVALUACIÓN - COMPLEMENTARIA

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 10 días del mes de setiembre de 2013, se presenta el Informe resultante de la Reevaluación de los Ítems **15, 28 y 33** de la **Licitación Pública Nacional Nº 122/12 "ADQUISICION DE ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 29/11 Y OTROS INSUMOS" AD-REFERENDUM 2013** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

II. ANTECEDENTES

Que el presente informe complementario se realiza a fin de adjuntar al informe presentado por la Comisión Evaluadora de Reevaluación de Licitación Pública Nacional Nº 122/12 "ADQUISICION DE ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 29/11 Y OTROS INSUMOS" AD-REFERENDUM 2013 de fecha 10 de septiembre de 2013 y contiene el detalle de cumplimiento de documentación formal y de cálculos de ratios, los cuales se detallan mas abajo; cabe mencionar que el presente no modifica la sugerencia de adjudicación ya expuesta:

III. INFORME DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Punto 4 Capacidad Financiera, todas las firmas presentadas cumplen con los requisitos establecidos en este punto.

CIRUMED							
		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.358.630.370	195,37	6.609.518.651	15,39	105,38	CUMPLE
	Pasivo corriente	27.428.613		429.425.415			
Endeudamiento	Pasivo total	27.428.613	0,01	429.425.415	0,06	0,03	CUMPLE
	Activo total	5.415.448.448		7.518.349.255			
Rentabilidad	Utilidad Neta	841.069.747	0,85	1.673.307.109	1,70	1,28	CUMPLE
	Capital	983.843.436		983.843.436			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	11.968.149.021	Resultado	456.854.028			CUMPLE
	10 % de la oferta	342.985.500		11.511.294.993			

VICENTE SCAVONE & CIA CEISA							
		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	135.044.007.404	3,09	174.896.622.071	3,32	3,20	CUMPLE
	Pasivo corriente	43.754.554.674		52.676.279.616			
Endeudamiento	Pasivo total	56.740.558.781	0,28	52.676.279.616	0,22	0,25	CUMPLE
	Activo total	201.869.902.162		244.855.683.541			
Rentabilidad	Utilidad Neta	4.409.239.306	0,05	5.827.741.510	0,06	0,06	CUMPLE
	Capital	90.000.000.000		90.000.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	309.940.629.475	Resultado	96.430.834.290			CUMPLE
	10 % de la oferta	542.536.500		213.509.795.185			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Cecilia Rodriguez
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Estella Martínez
Oficina de Suministros
DGBS

Mat. 17.779
Dirección Jurídica

Lic. Deborah Benítez
Enf. Jefe del Servicio de Quirófano
Reg. 2262

Licitación Pública Nacional Nº 122/12 "ADQUISICION DE ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 29/11 Y OTROS INSUMOS" AD-REFERENDUM 2013 REEVALUACION ITEM 15, 28 y 33

SUMINISTROS MEDICOS S.R.L							
		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.716.397.344	8,46	8.102.595.295	2,61	5,53	CUMPLE
	Pasivo corriente	557.798.025		3.106.404.474			
Endeudamiento	Pasivo total	557.798.025	0,12	3.106.404.474	0,38	0,25	CUMPLE
	Activo total	4.742.824.750		8.265.412.374			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.025.278.642	2,01	2.923.745.524	0,84	1,42	CUMPLE
	Capital	1.010.000.000		3.500.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	12.818.992.639	Resultado	3.664.202.499			CUMPLE
	10 % de la oferta	498.337.500		9.154.790.140			

SIEGEN S.A.							
		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.716.727.671	1,71	2.031.615.096	2,21	1,96	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.002.745.149		918.051.599			
Endeudamiento	Pasivo total	1.002.745.149	0,53	918.051.599	0,41	0,47	CUMPLE
	Activo total	1.883.348.800		2.241.790.910			
Rentabilidad	Utilidad Neta	176.760.731	0,44	412.064.177	1,03	0,74	CUMPLE
	Capital	400.000.000		400.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	3.748.342.767	Resultado	1.920.796.748			CUMPLE
	10 % de la oferta	68.049.750		1.827.546.019			

IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.							
		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.656.149.624	2,33	8.106.613.123	1,26	1,80	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.430.807.720		6.414.289.923			
Endeudamiento	Pasivo total	2.430.807.720	0,34	6.414.289.923	0,54	0,44	CUMPLE
	Activo total	7.048.118.532		11.788.849.733			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.715.072.100	0,86	2.050.476.369	1,03	0,94	CUMPLE
	Capital	2.000.000.000		2.000.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	13.762.762.747	Resultado	8.845.097.643			CUMPLE
	10 % de la oferta	86.157.075		4.917.665.104			

DROGUEPAR S.A.							
		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	893.765.417	2,39	2.222.003.510	1,85	2,12	CUMPLE
	Pasivo corriente	374.115.691		1.203.921.626			
Endeudamiento	Pasivo total	374.115.691	0,40	1.203.921.626	0,53	0,46	CUMPLE
	Activo total	946.114.415		2.288.253.615			
Rentabilidad	Utilidad Neta	105.565.783	0,35	484.150.275	1,61	0,98	CUMPLE
	Capital	300.000.000		300.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	3.115.768.927	Resultado	1.578.037.317			CUMPLE
	10 % de la oferta	502.906.260		1.537.731.610			

PROSALUD FARMA S.A.							
		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11.460.865.565	3,18	24.579.606.139	2,41	2,79	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.607.686.792		10.198.955.956			
Endeudamiento	Pasivo total	3.607.686.792	0,24	10.198.955.956	0,36	0,30	CUMPLE
	Activo total	15.260.488.589		28.656.118.044			
Rentabilidad	Utilidad Neta	7.056.595.540	2,35	6.681.970.897	0,67	1,51	CUMPLE
	Capital	3.000.000.000		10.000.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	36.040.471.704	Resultado	13.806.642.748			CUMPLE
	10 % de la oferta	518.745.000		22.233.828.956			

Cecilia Rodriguez
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Dra. Teodora Benítez
Jefe del Servicio de Quirófano
Reg. 2262

Licitación Pública Nacional Nº 122/12 "ADQUISICION DE ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 29/11 Y OTROS INSUMOS" AD-REFERENDUM 2013 REEVALUACION ITEM 15, 28 y 33

GRUPO MULTICOM S.A.							
		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.420.577.719	2,21	8.780.544.796	2,72	2,46	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.899.582.980		3.233.898.210			
Endeudamiento	Pasivo total	2.899.582.980	0,34	3.233.898.210	0,30	0,32	CUMPLE
	Activo total	8.412.482.895		10.780.003.064			
Rentabilidad	Utilidad Neta	458.235.502	0,09	1.847.779.092	0,37	0,23	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	15.201.122.515	Resultado	6.133.481.190			CUMPLE
	10 % de la oferta	512.550.000		9.067.641.325			

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.							
		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11.249.081.881	5,38	14.514.282.824	6,72	6,05	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.090.369.500		2.160.633.905			
Endeudamiento	Pasivo total	2.090.369.500	0,15	2.160.633.905	0,13	0,14	CUMPLE
	Activo total	13.745.910.755		17.178.277.319			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.657.930.774	0,18	4.238.746.628	0,45	0,31	CUMPLE
	Capital	9.246.307.670		9.500.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	25.763.364.705	Resultado	4.251.003.405			CUMPLE
	10 % de la oferta	79.200.000		21.512.361.300			

GLORIMAR I.C.S.A.							
		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	605.906.047	2,42	1.338.385.404	2,63	2,53	CUMPLE
	Pasivo corriente	250.132.867		508.413.341			
Endeudamiento	Pasivo total	478.257.109	0,36	1.197.694.716	0,50	0,43	CUMPLE
	Activo total	1.345.559.726		2.377.197.908			
Rentabilidad	Utilidad Neta	76.495.942	0,15	264.375.763	0,53	0,34	CUMPLE
	Capital	500.000.000		500.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	1.944.291.451	Resultado	758.546.208			CUMPLE
	10 % de la oferta	357.990.000		1.185.745.243			

DPM S.R.L.							
		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.604.389.177	2,64	13.452.874.066	2,34	2,49	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.017.586.686		5.759.166.547			
Endeudamiento	Pasivo total	4.017.586.686	0,33	8.195.290.379	0,46	0,39	CUMPLE
	Activo total	12.302.668.948		17.937.731.189			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.392.455.716	1,08	3.024.128.194	1,31	1,20	CUMPLE
	Capital	2.207.796.000		2.300.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	24.057.263.243	Resultado	9.776.753.233			CUMPLE
	10 % de la oferta	94.617.000		14.280.510.010			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodriguez
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Rebeca Benitez
Jefe del Servicio de Quirófano Central
Reg. 2262

Licitación Pública Nacional Nº 122/12 "ADQUISICION DE ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 29/11 Y OTROS INSUMOS" AD-REFERENDUM 2013 REEVALUACION ITEM 15, 28 y 33

IV. INFORME DE DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS FORMALES											
Empresas	Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Planilla de datos garantizados de cada ITEM ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	En caso de ofertarse en varios ITEM el mismo tipo de insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de la muestra de uno de ellos, acompañada de una declaración jurada en la que el oferente se comprometa, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ITEM correspondiente.	Certificados de garantía de Origen de los ITEM en que se requieran, debidamente autenticados	Cada Ítem deberá estar acompañado del correspondiente Certificado de Origen de Control de Calidad, con los ensayos descriptos en la USP, emitidos por un Laboratorio Acreditado por el organismo pertinente y además, con un Certificado de los ensayos de esterilidad y resistencia a la tensión, realizados localmente.	Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la provisión/prestación de los bienes/servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.	Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar, y comercializar, expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS del o los productos ofertados	1. DD.JJ. de conocer y aceptar el PBC y las Adendas.2. Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011. 3. Planilla de Precios en planilla Excel. 4. Certificado de Cumplimiento Tributario.5.Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. 6. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.7. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1. DROG. ITALQUIMICA S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.IMPORTADORA EUROAMERICANA SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. DPM SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.CIRUMED	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.DROGUEPAR S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Licitación Pública Nacional Nº 122/12 "ADQUISICION DE ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 29/11 Y OTROS INSUMOS" AD-REFERENDUM 2013 REEVALUACION ITEM 15, 28 y 33

DOCUMENTOS FORMALES											
Empresas	Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Planilla de datos garantizados de cada ITEM ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	En caso de ofertarse en varios ITEM el mismo tipo de insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de la muestra de uno de ellos, acompañada de una declaración jurada en la que el oferente se comprometa, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ITEM correspondiente.	Certificados de garantía de Origen de los ITEM en que se requieran, debidamente autenticados	Cada Ítem deberá estar acompañado del correspondiente Certificado de Origen de Control de Calidad, con los ensayos descriptos en la USP, emitidos por un Laboratorio Acreditado por el organismo pertinente y además, con un Certificado de los ensayos de esterilidad y resistencia a la tensión, realizados localmente.	Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la provisión/prestación de los bienes/servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.	Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar, y comercializar, expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS del o los productos ofertados	1. DD.JJ. de conocer y aceptar el PBC y las Adendas.2. Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011. 3. Planilla de Precios en planilla Excel. 4. Certificado de Cumplimiento Tributario.5.Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. 6. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.7. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años
6.SUM MEDICOS SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7.VICENTE SCAVONE & CIA S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. GRUPO MULTICOM S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. PROSALUD FARMA S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. SIEGEN S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11.GLORIMAR ICSA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos

Licitación Pública Nacional Nº 122/12 "ADQUISICION DE ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 29/11 Y OTROS INSUMOS" AD-REFERENDUM 2013 REEVALUACION ITEM 15, 28 y 33

Es nuestro Informe.

Ing Cecilia Rodriguez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Q.F Stella Marina Quintana
Miembro Certificada DNCP

Abog. Gloria Colman Saucedo
Dirección Jurídica

Lic. Teodora Benítez Fernández
Gerencia de Salud